

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

Nota U.O.C 03 /2025

Luque, 3 de Febrero de 2025

Señores:

• **FIGRELLA MUEBLES CON RUC N° 3178195 – 0 OFERENTE ADJUDICADO**

Correo Electronico: fiorellamuebles@gmail.com

• **DISTRIBUIDORA PAULA CON RUC N° 2193811-3**

Correo Electronico: rolyarevalos@gmail.com


Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.(s), a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el la Ley 7021/22 “Notificación de los Actos” por lo que le comunicamos que mediante Resolución I.M.N° 340 de fecha 31/Enero/2025, la firma **FIGRELLA MUEBLES CON RUC N° 3178195-0**, ha sido **ADJUDICADA** como resultado de **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE LUQUE - AD REFERENDUM - FONAE 2025 .**., implementada por esta Institución.-

A continuación presentamos el monto adjudicado y el oferente:

EMPRESAS	RUC N°	PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO en el proceso de CONTRATO ABIERTO por montos
FIGRELLA MUEBLES DE Alfredo Aniano González Núñez	3.178.195-0	Gs.538.072.000 (Guaraníes quinientos treinta y ocho millones setenta y dos mil)
Representante Legal ALFREDO ANIANO GONZALEZ. Dirección Avda de las Residentas Nro 635 Teléfono (0981) 751-744 Correo Electrónico Fiorellamuebles@gmail.com Ciudad de Luque		

Agradecemos su participación y aprovechamos para saludarlos muy atentamente y para la firma del contrato traer las documentaciones relacionadas a;

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente. 
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

- a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
- b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
- c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Adjunto: resolución de adjudicación, acta de evaluación, cuadro Comparativo


Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque



Municipalidad de Luque <munilunqueuoc@gmail.com>

Notificación de Actos LMCN N° 02/2025

1 mensaje

Municipalidad de Luque <munilunqueuoc@gmail.com>

3 de febrero de 2025, 12:43


Para: Fiorella Muebles <fiorellamuebles@gmail.com>, "rolyarevalos@gmail.com" <rolyarevalos@gmail.com>

4 adjuntos

 **cc.pdf**
619K

 **notificacion de los actos.pdf**
914K

 **evaluacion.pdf**
5097K

 **Resolución de Adj_.pdf**
439K